

19816

19816



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN CAJON CON DISPOSITIVO DE ALARMA", a favor de D. Francisco Pons Cuberas, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona), Carretera Terrassa, 75.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un cajón con dispositivo de alarma, muy adecuado para guardar en las tiendas, despachos y oficinas las recaudaciones diarias; o, también, los ficheros y documentos de un especial interés.

5.

Por la novedad de este cajón, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10.

Con carácter de ejemplo se adjuntan unos dibujos

para ilustrar la descripción de las características del nuevo cajón.

15. En los dibujos, en la figura I, se muestra una sección longitudinal del cajón ideado. En las restantes se representan los detalles de mayor interés.

20. En estas figuras, -1- es el armario o envolvente fijo del cajón -2-. Este presenta su fondo -5- peraltado a fin de alojar en su parte inferior el timbre de alarma -3- y los dispositivos de accionamiento de este timbre, así como los mecanismos para provocar, o evitar, según combinaciones o claves determinadas, dicha alarma.

25. En primer lugar el timbre -3- sonará cada vez que se abra el cajón, por una simple percusión exterior de un martillo -4- y podrá sonar además este timbre, en forma persistente y capaz para producir la alarma, cuando se abra el cajón -2- sin conocer y manejar la clave escogida; sonando entonces el timbre por un badajo mecánico interior movido por un aparato de relojería, al

30. que se da cuerda por la manecilla -6-. La palanca de disparo -7- de este aparato de relojería, en su posición de retención, tiende por un resorte a empujar según la flecha -8- a un bastidor -9- basculante alrededor de -10- manteniéndolo horizontal y retenido por el tope -30-. Normalmente en esta posición se apoya -9- sobre

35. la serie de levas -11- basculantes sobre un eje común -12-. Los extremos libres -13- de estas levas chocan al abrir el cajón -2- contra unos topes -14- fijos a la envolvente -1-, si es que estos topes se han colocado, adrede, en la posición adecuada. Si así ocurre, las

40. levas giran según las flechas -15-16-, levantando al bastidor -9- según las -17-18- con lo que se vencerá la tensión -8- de -7- y este girará según -19- y se disparará el timbre. Para que así no ocurra, sobre cada una de las levas -11- se apoya la correspondiente



45. palanca -20- basculante sobre el eje -21- común a todas ellas, provista en un extremo de una horquilla -22- y en el opuesto de una tecla -23- que queda oculta dentro del tirador -24- del cajón -2-.

50. Si la persona que abre el cajón conoce la clave o sea la disposición de los topes -14-, al meter los dedos dentro de -24-, pulsará las teclas -23- correspondientes a los topes -14- interpuestos en el avance del cajón y de las levas correspondientes -11-13- con lo que las hará girar según las flechas -25-26- colocando a  
 55. -13- fuera del límite de -14-, no actuando y no disparándose el timbre. Sin embargo, al avanzar el cajón -2- la palanca -26- del martillo -4- chocará contra el tope -27- doblándose o girando -26- sobre su eje; al sobrepasar -26- a -27- el resorte -28- se disparará y hará chocar  
 60. con fuerza al martillo -4- contra la campana -3-. Al retroceder el cajón, la palanca -26- hará bascular al tope -27- alrededor de su eje -29- no impidiéndose el retroceso del cajón.

65. Por tanto para establecer una clave determinada para producir la alarma bastará colocar a los correspondientes tope -14- en la posición -A- y los demás en la -B- en la que resultarán inoperantes. Y para abrir sin alarma, el cajón, precisará conocer esta clave.

70. La forma y tamaño del cajón, la forma y tamaño del armario o envolvente y el número de topes, levas y teclas será perfectamente variable a los efectos legales del Modelo que se solicita. Asimismo lo serán cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del cajón descrito.



75. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un cajón con dispositivo de alarma, caracterizado

80. por estar provisto de un dispositivo de clave, o combinación formado por unos topes y levas y de unas palancas de accionamiento exterior, gracias al cual es preciso al abrir el cajón actuar sobre alguna o algunas de estas palancas para evitar que el dispositivo dispare el seguro de un timbre de alarma accionado por una máquina de
85. relojería contenido en el mismo cajón.  
2.- El propio cajón de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de alarma consista en una serie de topes fijos en el interior de la envolvente del cajón que según la posición preestablecida para ellos quedan, o no, interpuestos en el avance de las correspondientes levas de una serie fijas al fondo del cajón; las cuales al chocar en su caso con los correspondientes topes actúan sobre el disparador del timbre de alarma, siendo preciso para evitarlo que tales
90. levas, al abrir el cajón, sean levantadas desde el exterior por las correspondientes palancas cuyas teclas se hallan ocultas en el interior del tirador del cajón.  
3.- El propio cajón de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el mezo de unión entre una leva cualquiera de la serie mencionada y el disparador del aparato de relojería del timbre de alarma, consista en un bastidor rectangular, basculante alrededor de un eje medio, y sobre uno de cuyos lados actúan las levas, y sobre el opuesto la palanca del disparador.
95. 4.- El propio cajón de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que aparte del dispositivo de alarma accionado por mecanismo de relojería el cajón está provisto de un martillo o badajo que actúa exteriormente sobre el mismo timbre de alarma cuya palanca está sometida a la tensión de un resorte, choca al
100. abrir el cajón contra un tope fijo en el interior de la envolvente, colocando al martillete en disposición
- 105.
- 110.



de golpear la campana del timbre; lo que efectua al sobrepasar su palanca tal tope y reaccionar elásticamente el resorte.

115. 5.- El propio cajón de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el tope mencionado en la cuarta reivindicación, sea capaz de bascular al chocar sobre el mismo la palanca del martillo al retroceder con el cajón.

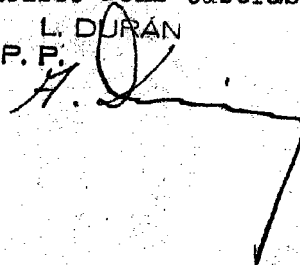
120. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:  
6.- "UN CAJON CON DISPOSITIVO DE ALARMA".

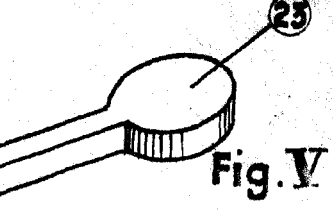
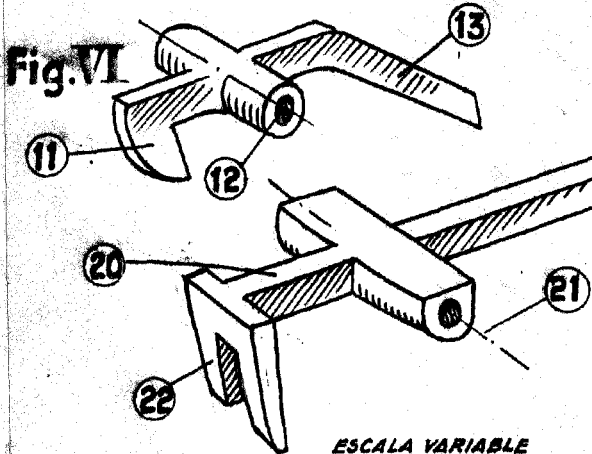
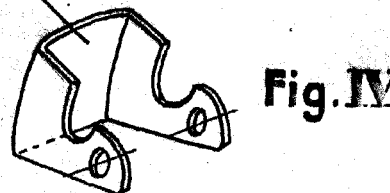
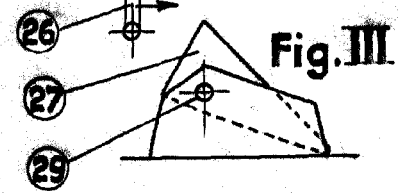
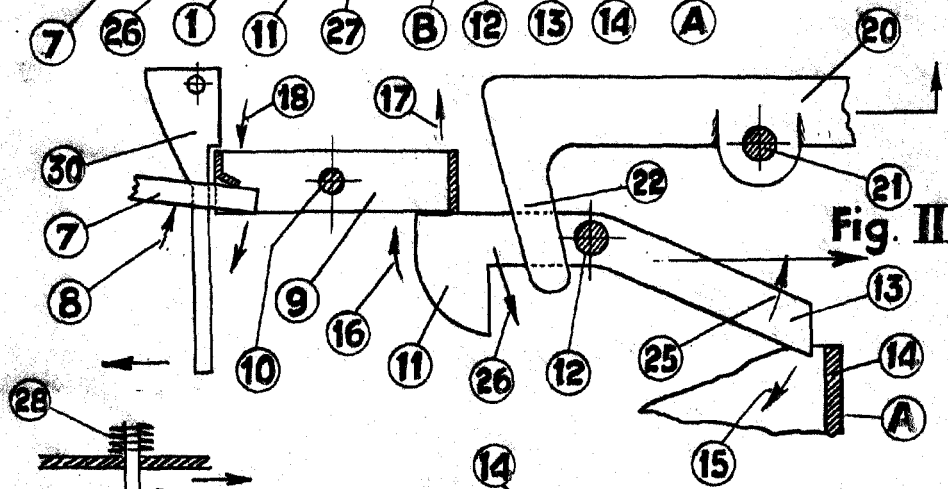
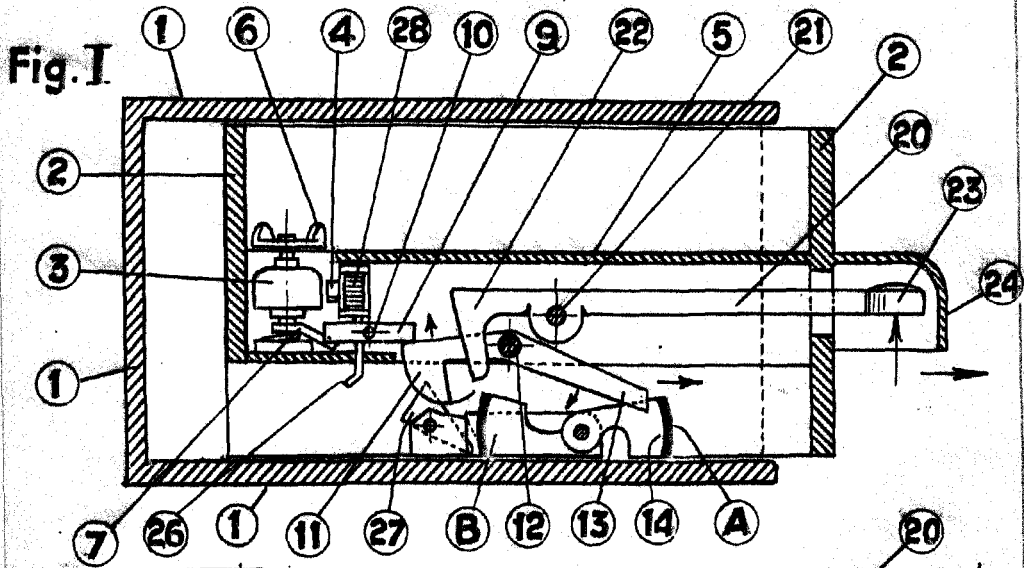
125. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

P.A. de D. Francisco Pons Cuberas,

L. DURAN  
P. F.





Barcelona, 4 abril 1949.  
D. F. CUBERAS

P. P.  
*A. Durán*

ESCALA VARIABLE